




CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Instituto de Química Aplicada
II.- La identificación del documento:	3 actas de Consejo Técnico del Instituto de Química Aplicada, las cuales contienen datos personales como: NOMBRES y número de MATRICULAS de estudiantes de la Maestría en Química Bioorgánica que se imparte en esta entidad académica.
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Nombres y números de matrículas escolar de tres estudiantes. Datos protegidos en 3 páginas.
IV.- Fundamento legal y motivación	Por ser considerado como información confidencial de conformidad con el artículo 3.2, fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM y con artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el estado de Veracruz; artículos 2 fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz. La motivación de solicitud de esta versión, se hace para proteger a las personas que en ellas se citan, y para dar cumplimiento a las disposiciones reglamentarias.
V.- Firma autógrafa del titular:	 Dra. Rosalba Argumedo Delira Directora Instituto de Química Aplicada
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	Octubre 10, 2024. Acta # 40 Extraordinaria
VII. Hipervínculo al Acta-CUTAI	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/

Argumedo Delira Rosalba



Universidad Veracruzana
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Química Aplicada

Acta de reunión # 50 del H. Consejo Técnico
Seguimiento Acta Reunión # 47
30 de agosto de 2024

Av. Dr. Luis Castelazo
Ayala s/n. Col. Industrial
Animas. CP. 91190, Xalapa,
Veracruz.

Teléfono
(228)8418917

Conmutador
(228)8418900

Conn. Ext.
13915, 13917

Correo electrónico
rargumedo@uv.mx
albsanchez.uv.mx
magasalas@uv.mx
osgarcia@uv.mx
myhernandez@uv.mx
clmoreno@uv.mx

z523000860estudiantes@uv.mx
z524019556estudiantes@uv.mx

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las once horas con treinta minutos del día treinta de agosto de dos mil veinticuatro, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, se reunieron a convocatoria de la Doctora Rosalba Argumedo Delira, Directora del Instituto de Química Aplicada, Doctor Alberto Sánchez Medina, Doctora Magali Salas Reyes, Doctor Oscar García Barradas, Doctora Myrna Hernández Matus, Maestra Claudia Verónica Moreno Quirós y los Representantes Alumnos Gustavo Vázquez Romero-Anzueto e Hilda Barquin Ledesma para tratar el siguiente punto: -----

- Dar seguimiento a Reunión de H. Consejo Técnico # 47 celebrada el día 07 del mes y año en curso, a fin de dar respuesta a la solicitud de revisión de evaluación de la Experiencia Educativa de Química Bioorgánica que se imparte en la Maestría en Química Bioorgánica, de las estudiantes [REDACTED] MINADO [REDACTED] Matrícula [REDACTED] NADO C1 [REDACTED] [REDACTED] Matrícula [REDACTED] NADO 1.08 [REDACTED] N4-ELIMINADO 1

El Dr. Óscar García Barradas manifiesta al H. Consejo que considerando que forma parte de los académicos que impartió el curso en el cual se solicitó la revisión, se excusa para estar ausente en la presente Reunión y declara que no firmará el Acta por conflicto de interés. Así mismo, el Dr. Alberto Sánchez Medina se excusa de igual manera, dado que su estudiante es una de las que solicita la revisión. Ambos académicos piden se incluya este tipo de leyenda en la presente Acta.-----

Una vez que se ha entregado a este H. Consejo Técnico el dictamen de revisión por parte del Jurado, y en apego con lo marcado en el Artículo 57 del Estatuto de los Alumnos 2008, el resolutivo fue que después de la revisión, la estudiante C. [REDACTED] LIMIN [REDACTED], Matrícula [REDACTED] que obtiene la calificación de [REDACTED] N3-ELIMINADO 87 [REDACTED] Matrícula [REDACTED] obtiene 110 [REDACTED] N4-ELIMINADO 87 y con base en lo establecido en el Reglamento de Posgrado vigente, sobre el puntaje que es considerado aprobatorio, la C. [REDACTED] Matrícula [REDACTED] obtiene la calificación de [REDACTED] N1-ELIMINADO 87 y no alcanza el mínimo aprobatorio y por lo tanto, este H. Consejo Técnico instruye a la Coordinación de la Maestría para que proceda a la correspondiente "baja". En el caso de la estudiante C. [REDACTED], Matrícula [REDACTED] que obtiene [REDACTED] N2-ELIMINADO 87 el resultado de la calificación es aprobatoria y por lo tanto este H. Consejo Técnico procede a

[Handwritten signature and name: Claudia Verónica Moreno Quirós]

[Handwritten initials: AOS, JUB]



Universidad Veracruzana

Dirección General de Investigaciones
Instituto de Química Aplicada

Acta de reunión # 50 del H. Consejo Técnico
Seguimiento Acta Reunión # 47
30 de agosto de 2024

2/2

dar su aval para su inscripción extemporánea. Así mismo, se solicita se realicen los trámites pertinentes a la Administración Escolar para la apertura del sistema correspondiente a fin de asentar las calificaciones de las estudiantes.-----

Av. Dr. Luis Castelazo
Ayala s/n. Col. Industrial
Animas. CP. 91190. Xalapa,
Veracruz.

Teléfono
(228)8418917

Conmutador
(228)8418900

Conn. Ext.
13915,13917

Correo electrónico
rargumedo@uv.mx
albsanchez.uv.mx
magsalas@uv.mx
osgarcia@uv.mx
myhernandez@uv.mx
clmoreno@uv.mx
zS23000860estudiantes@uv.mx
zS24019556estudiantes@uv.mx

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente Acta, siendo las doce horas con cincuenta minutos del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los participantes.-----


Dra. Rosalba Argumedo Delira
Directora

No firma

Dr. Alberto Sánchez Medina
Consejero Investigador


Dra. Magali Salas Reyes
Investigador Titular

No firma

Dr. Oscar García Barradas
Investigador Titular


Dra. Myrna Hernández Matus
Investigador Titular


M.C. Claudia V. Moreno Quirós
Técnico Académico


Gustavo Vázquez Romero-Anzueto
Consejero Alumno Titular


Hilda Barquin Ledesma
Consejera Alumna Suplente

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 3.- ELIMINADO matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 72 de la LTAIPEV y con Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz
- 4.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 5.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 6.- ELIMINADO matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 72 de la LTAIPEV y con Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz
- 7.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 8.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 9.- ELIMINADO matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 72 de la LTAIPEV y con Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz
- 10.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 11.- ELIMINADO matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 72 de la LTAIPEV y con Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz
- 12.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 13.- ELIMINADO matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 72 de la LTAIPEV y con Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz
- 14.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 15.- ELIMINADO matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el

FUNDAMENTO LEGAL

Artículo 72 de la LTAIPEV y con Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P .
- 2.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P .
- 3.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P .
- 4.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P .

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."